INFORME DE GERENTE

Señores accionistas de ELINDCO S. A. Compañía Eléctrica, Industrial y Comercial, en cumplimiento de lo que dispone el Estatuto presento a ustedes mi informe por el ejercicio económico dos mil trece.

Realmente este período económico se hizo mucho más esfuerzo que el anterior; sin embargo, las expectativas de firmar contratos durante el primer trimestre no se cristalizaron, desde enero hasta agosto la facturación fue mínima, recién en septiembre se pudo firmar el primer convenio con la Corporación Nacional de Electricidad, y en noviembre el segundo y último del año, valores totalmente ingresados a la compañía.

Para la ejecución de las obras convenidas se necesitó enrolar cuatro trabajadores y una empleada administrativa, los cuales han recibido sus haberes mensuales conforme la liquidez de la empresa, sin embargo no se pudo cumplir con todos los pagos a proveedores, quedando más o menos un 25% en el pasivo. De los cuatro trabajadores dos fueron agradecidos sus servicios por haber concluido el trabajo, su liquidación está pendiente para el próximo año y sus respectivas provisiones constan en el balance general, los otros dos continúan laborando.

En inventario de materiales tenemos un saldo de casi diez mil dólares, que serán utilizados para terminar las obras que están por entregar y por lo cual se facturará en el año 2014.

En cuanto al Servicio de Rentas Internas se ha cumplido totalmente con estas obligaciones, al igual que con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; pero, en la Superintendencia de Compañías se hizo necesario solicitar ampliación de plazo para presentar los estados financieros del año 2013, en razón de que hay una nueva contadora a cargo de esta responsabilidad, justamente será ella quien a continuación de mi informe, explique a ustedes los resultados en números del año terminado.

El movimiento económico de la compañía por el año que terminó ha sido positivo en comparación al período anterior, pues nos deja una utilidad contable que nos permite reconocer utilidades a los trabajadores, impuesto a la renta para el Estado, reserva legal y utilidad para los socios.

En cuanto a esta utilidad para socios, sugiero a la sala que, debido a la poca liquidez de la compañía, se reparta la utilidad acumulada del año 2011 y la del presente año se deje para repartir en el futuro, previa vuestra aprobación por supuesto.

No quiero dejar de mencionar que cada vez es más difícil para la empresa ganar un concurso del Sercop, pues aunque presentamos toda la documentación solicitada y demostramos la experiencia lograda, no alcanzamos un buen puntaje porque no nos acreditan los puntos que nosotros tenemos o creemos ganados, esto es bastante decepcionante porque pareciera que los convenios ya están previamente adjudicados. A pesar de estos obstáculos seguiremos luchando por ganarnos un espacio más amplio y seguro en este campo laboral al que pertenecemos y para el cual fue creada la empresa.

Agradezco la atención prestada y vuestra colaboración en el desempeño de mis funciones.

Ing. Gerardo Germán Silva
GERENTE GENERAL ELINDCO S.A.